

Núm. 227 /030613

México, D. F., a 03 de junio de 2013

## **PROMOVERÁN SEDESOL Y UNICEF LA INCLUSIÓN E IGUALDAD ENTRE LA POBLACIÓN INFANTIL**

- **Firmaron un convenio para impulsar políticas de inclusión social y protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes**

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) firmaron un convenio para impulsar políticas y dar seguimiento a los programas de inclusión social y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en especial en relación con las políticas para promover la igualdad y combatir la pobreza, como la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

El documento, suscrito por Isabel Crowley, representante de la UNICEF México, y por Rosario Robles Berlanga, titular de la Sedesol, establece que ambas dependencias podrán llevar a cabo actividades de cooperación en las siguientes áreas:

- Promover y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Contribuir a mejorar la vinculación entre programas y políticas públicas para lograr un mayor y mejor impacto en la atención de niños, niñas y adolescentes.
- Colaborar en el establecimiento de las bases para la construcción y articulación de una política integral de atención a la primera infancia, de alcance nacional.
- Cooperar en el fortalecimiento de acciones orientadas a mejorar la situación nutricional y la seguridad alimentaria de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, considerando los desafíos nutricionales que enfrenta la niñez en México, como el declive en la lactancia materna exclusiva, la persistencia de la desnutrición crónica, el

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | [sedesol.prensa@sedesol.gob.mx](mailto:sedesol.prensa@sedesol.gob.mx) [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

incremento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad y las carencias en el acceso a la alimentación.

- Promover la generación de datos, análisis, evaluaciones y otros estudios relacionados con la pobreza en la infancia y la adolescencia, y las políticas públicas para superarla.
- Colaborar en el diseño y establecimiento de mecanismos de participación de las familias, las comunidades y la ciudadanía en general en la formulación e implementación de las políticas para la infancia y la adolescencia.
- Impulsar el intercambio de experiencias y la colaboración con otros países.

La firma del convenio mencionado se realizó en la residencia oficial de Los Pinos, con la asistencia de la Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Angélica Rivera de Peña.

ooOoo